



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 723 -2024

Punto No. 07

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 24, efectuada el 30 de diciembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2024-1747-O, de fecha 20 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. David Rugel González, en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**; Ing. Wilson Molina Oleas, en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; Ing. Ahmed El Salous, MSc., **Decano (E) de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual solicitan dejar insubsistente la Resolución No. 457-2024, en la cual se solicitaba la apertura de los Cursos de Lineamientos para Docentes, mismos que se desarrollarían en marzo de 2025.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple dejar insubsistente la Resolución No. 457-2024, en la cual se solicitaba la apertura de los Cursos de Lineamientos para Docentes, mismos que se desarrollarían en marzo de 2025, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2024-1747-O, suscrito por el Ing. David Rugel González, en calidad de Decano (E) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Ing. Wilson Molina Oleas, en calidad de Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola; Ing. Ahmed El Salous, MSc., Decano (E) de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: a Secretaría General notificar a las personas involucradas la insubsistencia de dicha resolución, así también al Jefe de Centro de Computo realizar la publicación de la resolución actual en la página web de la Institución.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Vicerrectorado, capacitadores, Centro de Computo a los decanatos de las Facultades de Ciencias Agrarias, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Examen: Vicerrectorado
cc: Capacitador Módulo 2: Ing. José Martillo e Ing. Ivonne Vizueta
cc: Capacitador Módulo 1: Ab. Walter Santacruz e Ing. Rubén Vera Rodríguez
cc: Jefatura de Centro de Computo
cc: Decanato de la Facultad de Economía Agrícola
cc: Decanato de la Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia
cc: Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”